



MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU  
UNA ADMINISTRACIÓN DIFERENTE

RETALHULEU, GUATEMALA, 08 de marzo del año 2024

Christopher Alexander Dubon Cuculista Encargado  
de La Oficina de Acceso a la  
Informacion Publica Mmunicipalidad de Retalhuleu.  
Presente

Estimado Licenciado: Dubon

El objetivo primordial del presente es informarle que según lo requerido en el numeral 16 del artículo 10 del Decreto Numero 57-2008 y sus reformas del Congreso de la República de Guatemala, LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, se requiere la publicación de información relacionada con contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado, por lo cual, me permito manifestarle que la Municipalidad de Retalhuleu., Departamento de Retalhuleu., durante el mes de **FEBRERO** del presente año dos mil veinticuatro, no se suscribieron contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado. Por lo antes expuesto se emite el presente para que se publique en el portal web y se tenga en el archivo de La Unidad de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, me suscribo como su atento y seguro servidor

Atentamente,



Oscar Victorino Pérez López  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Municipalidad de Retalhuleu

